

# POR LA ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN



---

## NOTA DE PRENSA

---

### CONTRA EL NEGOCIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LOS ANUNCIOS DE PROSTITUCIÓN

**LA PLATAFORMA DE ORGANIZACIONES DE MUJERES POR LA ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN** fundada por las organizaciones de mujeres: Comisión de Malos tratos a Mujeres, Alecrin y Figa, Enjambra-AFesip; IPSSE de Madrid, Plataforma 8 de Marzo de Sevilla, Aimur de Almería, Asociación de Asistencia a Mujeres Violadas y Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas de Cataluña y vinculada con más de 70 organizaciones de mujeres de ámbito estatal, autonómico y local, presenta hoy día 22 de septiembre con motivo del DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y CONTRA EL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS, la CAMPAÑA:

#### **POR UN TRATAMIENTO INFORMATIVO CONTRA TODAS LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES**

Dicha campaña ha sido ya suscrita por las siguientes organizaciones de mujeres:

- ASOCIACIÓN DE ASISTENCIA A MUJERES VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES DE MADRID
- ASSOCIACIÓ DE DONES PERIODISTES DE CATALUNYA
- ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA SALUD
- AIETI (ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS)
- ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (AMECO)
- FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS
- FEDERACIÓN DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS
- FORUM DE POLÍTICA FEMINISTA
- ASOCIACIÓN DE HOMBRES POR LA ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN

# POR LA ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN



Con esta campaña queremos hacer un llamamiento a todos los medios de comunicación social, y especialmente a la prensa escrita para que en cumplimiento de los códigos éticos que regulan su actividad y de la legislación nacional e internacional actualmente vigente en materia de imagen de la mujer y en materia de prostitución y trata:

- ✚ MANTENGAN UNA POSICIÓN DE COHERENCIA EDITORIAL Y RENUNCIEN EN CONSECUENCIA CON ELLO A LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS QUE LES REPORTA LA OFERTA DE MUJERES PROSTITUIDAS EN SUS SECCIONES DE ANUNCIOS DE CONTACTOS,
  - Porque la cobertura que prestan los medios representa una acción equivalente a promover las acciones del proxenetismo proporcionando un vehículo o medio apto para el desarrollo de sus actividades.
  - Porque tales anuncios contribuyen a la explotación sexual de las mujeres, a la violencia de género y a la devaluación colectiva de las mujeres.
  - Porque tales anuncios contribuyen a la vulneración de los derechos humanos.
  - Porque es dar difusión a las mafias, a la trata de mujeres con fines de explotación sexual contribuyendo a su expansión y aumento.
  
- ✚ INCORPOREN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRATAMIENTO DE LAS INFORMACIONES Y NOTICIAS RELACIONADAS CON EL FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN Y DE LA TRATA Y DESPLACEN EL CENTRO DE ATENCIÓN INFORMATIVA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN A LOS RESPONSABLES DE ESTA FORMA DE EXPLOTACIÓN, ESTO ES, PROXENETAS Y PROSTITUIDORES.
  
- ✚ HAGAN USO DE TÉRMINOS ADECUADOS REVELADORES DE LA IMPORTANCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA QUE EN TALES FENÓMENOS TIENE LA ACTUACIÓN DEL PROXENETISMO Y DE LOS VARONES QUE CONSUMEN A MUJERES POR PRECIO, YA

# POR LA ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN



QUE SIN LA ORGANIZACIÓN DE AQUELLOS, NI EL CONSUMO DE ESTOS, ESTA FORMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL NO PODRÍA SUBSISTIR, REPRODUCIRSE NI EXPANDIRSE.

✚ ACABEN CON EL HABITUAL ANONIMATO DE LOS PROXENETAS Y DE LOS LOCALES DONDE SE EXPLOTA SEXUALMENTE A MUJERES INCORPORANDO A SUS CRÓNICA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RESPONSABLES Y LA UBICACIÓN DONDE SE PRACTICA LA RECLUSIÓN, ENCIERRO Y EXPLOTACIÓN DE LAS MUJERES PROSTITUIDAS.

✚ POR UN TRATAMIENTO INFORMATIVO SIN CONNIVENCIA CON LOS PROSTITUIDORES, LOS EXPLOTADORES, LOS PROXENETAS.

NO TENER CONNIVENCIA CON EL PROXENETISMO, significa:

- RENUNCIAR A OBTENER INGRESOS ECONÓMICOS PROCEDENTES DE LOS ANUNCIOS DE PROSTITUCIÓN Porque es contribuir a la explotación sexual de las mujeres, con la violencia de género, con la denigración de la mujer
- Las asociaciones ANELA, MESALINA... no deben ser consideradas asociaciones de empresarios sino de PROXENETAS.
- El proxenetismo es UN DELITO. En nuestro país la obtención de beneficio económico a través de la explotación sexual de otra persona es DELITO de nuevo desde la reforma del Código Penal de 2003.
- Por tanto, los medios de comunicación NO deberían dar cobertura mediática en sus programas y espacios en medios de comunicación a ningún proxeneta, cualquier que sea su denominación o su forma de vender su imagen. Si participan en medios de comunicación, parece que tienen voz autorizada y una actividad legal, un NEGOCIO.
- Porque si los proxenetas aparecen en los medios de comunicación en lugar de cometer un delito, se contribuye a limpiar su imagen y a fomentar una actividad ilícita.

# POR LA ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN



- El tratamiento informativo acerca de LOS PROXENETAS debería ser para exponer que SON DELINCUENTES y NO EMPRESARIOS que tienen derecho a expresarse.

## NO TENER CONNIVENCIA CON LOS PROSTITUIDORES

- ✚ El PROSTITUIDOR es el responsable de la existencia de la prostitución, es el responsable de la explotación sexual, de la trata, de la vulneración de los derechos humanos.
- ✚ SU INVISIBILIZACIÓN, desvirtúa el discurso acerca de la prostitución, oculta a las personas que realmente son LAS RESPONSABLES de la existencia de la explotación, DEBIENDO SER VISTOS COMO VERDADEROS AGRESORES.
- ✚ El PROSTITUIDOR, EJERCE con su actuación VIOLENCIA MACHISTA. REGLAMENTAR LA Prostitución es acotar los espacios donde se autoriza a los hombres a hacer uso del cuerpo de las mujeres, donde las mujeres podemos ser AGREDIDAS, es permitir que existan un grupo de mujeres que pueden ser USADAS, CONSUMIDAS y UTILIZADAS al servicio de los hombres que de la prostitución hacen uso.

## RECLAMAMOS UN TRATAMIENTO INFORMATIVO NO SEXISTA

- ✚ Tratamiento informativo que no sitúe el centro de la noticia en las mujeres en situación de prostitución, que no enfoque las noticias CONTRIBUYENDO A MANTENER LOS ESTEREOTIPOS Y MITOS SEXISTAS, tales como que todas las mujeres que están en la prostitución están de un modo voluntario y porque quieren o porque así lo eligen.
- ✚ Porque cuando se informa así, se está CRIMINALIZANDO A LAS MUJERES EN LA PROSTITUCIÓN. SON ELLAS LAS RESPONSABLES DE LO QUE HACEN y entonces se les puede multar, cambiar de zona o de prostíbulo, sacar de las calles o llevar a las calles, hacer fotos, insertar en prensa... ELLAS LO TOLERAN TODO, INCLUSO LO QUE SE CONSIDERA INDIGNO PARA CUALQUIER SER HUMANO.

# POR LA ABOLICIÓN DE LA PROSTITUCIÓN



- ✚ Porque cuando se criminaliza a las mujeres en la prostitución, se criminaliza a las víctimas, reclamando actuaciones sociales y políticas públicas contra las personas responsables, contra las mujeres en lugar de medidas de protección, medidas que impidan que las mujeres sigamos siendo las víctimas de la violencia de género, de la explotación sexual, de la desigualdad entre sexos.
- ✚ Porque cuando existe un tratamiento informativo que no expone la realidad de la prostitución, el 90% de las mujeres en la prostitución son explotadas, traficadas, el 40% de los hombres han demandado servicios de prostitución en su vida, los proxenetas obtienen anualmente un beneficio económico de más de SE CONTRIBUYE A SU EXPANSIÓN Y A UN AUMENTO DE LA DESINFORMACIÓN. Así se impide lograr alcanzar la dimensión del problema y lograr atajarlo con que de verdad sean efectivas.

Por todo ello,

PÚBLICAMENTE ANUNCIAMOS, que publicitaremos con nuestra campaña:

- MEDIDAS DIRIGIDAS A LOS PODERES PÚBLICOS RECLAMANDO QUE TOMEN INICIATIVAS TENDENTES A IMPEDIR QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTINUEN ANUNCIANDO LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES.
- RECLAMAMOS A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE DEJEN DE INSERTAR ANUNCIOS EN LOS MEDIOS DE PRENSA ESCRITA QUE SE LUCRA CON LOS ANUNCIOS DE PROSTITUCIÓN.
- INICIAMOS UNIÉNDONOS A OTRAS INICIATIVAS PUESTAS EN MARCHA UNA CAMPAÑA SOCIAL PARA QUE MUJERES Y HOMBRES DEJEN DE COMPRAR LA PRENSA ESCRITA QUE ANUNCIE PROSTITUCIÓN.
- PROMOCIÓN DE UNA CAMPAÑA INTERNACIONAL DIRIGIDA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LOS PAÍSES EUROPEOS PUBLICITANDO EL NEGOCIO DE LA PRENSA NACIONAL QUE OBTIENE BENEFICIOS ECONÓMICOS CON LA PUBLICACIÓN DE ANUNCIOS DE PROSTITUCIÓN, COLABORANDO CON LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES.